



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el servicio de mantenimiento de los ascensores de la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

Asamblea de Madrid.

Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.

(28018 Madrid) - España.

Teléfono +34 917799500 Fax: +34 917799648.

Dirección de internet: www.asambleamadrid.es

Dirección del perfil de contratante:

www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/

2. Objeto del contrato:

- a) Expediente: CPNS/2012/03.
- b) Descripción: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y la plataforma elevadora de los edificios de la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 50750000-7 "servicios de mantenimiento de ascensores".
- d) Fecha en la que se invitó al procedimiento: 4 de marzo de 2013.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto base de licitación: treinta y cinco mil euros (35.000 €), IVA no incluido.
- b) Valor estimado: cincuenta y dos mil quinientos euros (52.500 €).

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 24 de junio de 2013. Notificada el 27 de junio de 2013 (R.G.S.A. nº 1058; 26/06/2013).
- b) Fecha de formalización del contrato: 3 de julio de 2013.
- c) Contratista: FAIN ASCENSORES, S.A.

Documento recibido en el
Servicio de Contratación
Día 17 de julio 2013



- d) Importe de adjudicación: veintidós mil cuatrocientos cuarenta euros (22.440,00 €) sin inclusión del IVA [27.152,40 € IVA incluido].
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

CRITERIO		FAIN	SCHINDLER	THYSSEN- KRUPP	ZARDOYA OTIS
1º	Precio	54,03	55,00	NO VALORADA	NO VALORADA
2º	Medios materiales y medidas empleadas	35,00	25,00		
3º	Mayor calidad del servicio	6,00	4,25		
TOTAL		95,03	84,25		

En Madrid, a 15 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA,
(P.D., Resolución de Presidencia de 26 de junio de 2013)

Rosa Posada Chapado